



Fernando Arias Salgado, nuevo director general de RTVE.

Quién manda en la televisión

LOS cambios de hecho y en proyecto de la situación de Radiotelevisión Española producen una cierta perplejidad. Por una parte, se sostiene la antigua Dirección General de Radiotelevisión, y el último consejo nombra para ocuparla a don Fernando Arias Salgado en lugar de don Rafael Ansón, dimitido. Por otra parte, un Real Decreto del Ministerio de Cultura, del 2 de noviembre, crea un Consejo Rector Provisional de Radiotelevisión Española. Don Rafael Ansón ha dimitido, oficialmente, porque considera que el nuevo Consejo debe renovar la televisión. Parece congruente. Pero parece incongruente que se nombre un nuevo director general sin contar con el Consejo, que todavía no se ha constituido. ¿No supone el Consejo la conversión de RTVE en organismo autónomo? ¿Cuál es el papel de un director general simultáneamente? ¿Dependerá del Consejo, el Consejo dependerá de él? Las dos soluciones son de escasa filosofía jurídica. Está claro que un Consejo formado por parlamentarios no puede depender de un director general del Gobierno; los parlamentarios sólo son responsables ante sus electores (en teoría; en la práctica están dependiendo de sus partidos, por lo tanto, de sus militantes y no de sus electores; por lo tanto, de sus dirigentes...) y en ningún momento puede aceptar una dependencia del Gobierno. Pero un director general, a su vez, no puede depender más que de su ministro. Todo ello es meramente académico cuando se ve que el Consejo Provisional tiene una formación parcialísima. Lo forman 36 miembros: 18 de ellos son de nombramiento directo del Gobierno y los demás son nombrados por los partidos políticos en relación a su representación en el Parlamento. De donde de esos 18 habrá un importante porcentaje de la UCD, un porcentaje mayoritario con relación a cada una de las representaciones de otros partidos; ese porcentaje, sumado a los 18 de designación gubernamental,

sumado a la personalidad gubernamental del señor Arias Salgado (actual secretario general técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores, hermano del subsecretario de Relaciones con las Cortes), responden a la pregunta de quién mandará en la televisión: el señor Suárez.

Existe la incógnita de por qué los partidos políticos han aceptado todo esto, creando la ilusión de que el Consejo velará por la objetividad informativa y por el control de ingresos y gastos de la RTVE. ¿Con la esperanza de que un día cambie el turno gobernante y sea uno o varios de los partidos de la oposición quienes controlen la RTVE? Sería también poco democrático. Pero es una esperanza inútil, porque el Consejo Provisional cesará el día que las Cortes aprueben el Estatuto Jurídico que dará verdadera entidad autónoma al organismo. ¿Para redactar ese estatuto? Pero los 18 miembros nombrados por el Gobierno y el porcentaje mayoritario de UCD en el seno del Consejo, determinará las líneas maestras de ese Estatuto, para que todo continúe igual. ¿Por qué han aceptado los partidos el humillante papel de comparsas? Porque pertenecen al gran conjunto de los acuerdos de la Moncloa; y fue uno de los cebos puestos a los dirigentes de los partidos —muchos de ellos, tan ansiosos de picar—; y creyeron que lo conseguían, en lugar de que se les ofrecía; y lo presentaron como una conquista. Una batalla ganada para la democracia.

Todo ello, bien entendido, al margen de la personalidad del señor Arias Salgado, de la que en principio hay mucho que esperar. Pero eso que se espera no pasará de ser lo que permita una actitud liberal personal por su parte, y una concesión del señor Suárez; y una cortesía a las voces de la posible oposición en el Consejo Provisional. Una vez más, la democracia otorgada. O tolerada. ■

Acuerdos de la Moncloa Una retroactividad espinosa

DE nuevo el viernes pasado el tráfico aéreo civil quedó paralizado en nuestro país y no parece, de momento, que nadie pueda garantizar que no vuelva a repetirse la misma situación el viernes que viene. El comité de huelga declara una y otra vez que no quería llegar a esta huelga, que desea su terminación cuanto antes y que ha ofrecido sucesivas alternativas a la Administración, la última de las cuales se refiere a una posible equiparación de su convenio a alguno de los actualmente vigentes en otros organismos de la Administración. Con datos en la mano afirman que sus salarios están muy por debajo de los que rigen para el personal de Iberia, por ejemplo, y señalan que el Ministerio de Transportes se había comprometido al pago de los atrasos y a unos aumentos, cuyo importe ya tenía aprobados, asignados e incluso metido el dinero en los correspondientes sobres para su entrega. ¿Acaso la Administración ha demorado el pago de dichas asignaciones en espera de la aprobación de los acuerdos de la Moncloa para entonces esgrimir éstos como arma arrojadiza y eludir así sus compromisos? De confirmarse esta sospecha, el Ministerio habría cometido un grave error que le está costando al país cuantiosas pérdidas económicas y de imagen.

Pero si es grave la huelga de aeropuertos y las que se están dando en otros sectores de la Administración pública, lo es mucho más el que una interpretación unilateral de los acuerdos de la Moncloa, por parte de uno de los firmantes, el Gobierno, pueda conducir a corto

plazo a una generalización de los conflictos en amplios ramos de la economía, que habían firmado convenios anteriores al pacto con cláusulas automáticas de revisión, contemplando aumentos de salarios. Según los datos que obran en poder de los sindicatos y del Ministerio de Trabajo, en esta situación se encontrarían alrededor de dos millones de trabajadores. Se trata de convenios o pactos firmados por uno o dos años en los que se han incluido cláusulas por las cuales los salarios serían revisados automáticamente al cabo de un año o seis meses con aumentos del coste de la vida más algún punto, generalmente dos o tres. No parece que a la hora de discutirse los famosos pactos de la Moncloa el Gobierno y los partidos hayan caído en la cuenta de este importante extremo o quizá sí lo tuvieron en cuenta, y en ese caso se tendría que haber sido más explícito para que cada cual supiera a qué atenerse en el momento de llevarlo a la práctica. Porque los trabajadores pueden comprender que para salir de la crisis, para mejorar la situación del empleo y consolidar la democracia tienen que hacer sacrificios atemperando sus reivindicaciones salariales cara al futuro, es decir, no sobrepasar ese 25 ó 22 por 100 de la masa salarial global en el 77 y el 78. Pero cuando ahora se les dice que tienen que renunciar a ventajas ya conquistadas a base de fuertes luchas, que en su día les originaron considerables costes, es normal que se nieguen a ello y ofrezcan resistencia. Por un lado, argumentan con razón que en aquellos convenios en los que se incluyeron las

Los analfabetos que Franco recogió

EN un encendido elogio póstumo que "ABC" (20 de noviembre) dedica a la memoria de Franco, se lee esta frase: "Franco encontró una España semianalfabeta y entregó una España que sabe leer, aunque sea poco". Podría encontrar "ABC" elogios para su inspirador y protector de antes y después de la tumba sin denigrar con falsedad una época. La España que Franco encontró era la de la generación del veintisis —que bien puede llamarse generación de la República— y la de la Institución Libre de Enseñanza; si aquella generación y aquella Institución fueron quizá elitistas y minoritarias, estaba a su lado la de los ateneos libertarios y las Casas del Pueblo, la que vendía un mayor número de diarios, semanarios y libros —habida cuenta de la proporción de sus habitantes— que en la actualidad, que a su vez tienen más lectores —exceptuando "ABC"— que en la época de Franco. En aquel país que Franco encontró, los educadores y los intelectuales fueron fusilados, encarcelados, exiliados: sobre el exilio español, México edificó una cultura de la que está orgulloso. Se fueron por el mundo profesores, poetas, músicos, investigadores, ensayistas, novelistas. Aquí se quedó la censura del señor Arias Salgado y la educación del señor Ibáñez Martín. Y "ABC". ■